

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.067.863.026

**CONTRATO No.** 132-2019

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional. | <p>El día 12 de febrero se realiza una reunión con las integrantes del grupo de trabajo de ICBF que ejecutan su labor en el ETCR, dándose una participación mutua de los procesos que se vienen realizando en los programas de atención en salud, alimentación y orientación psicosocial.</p> <p>En aras de que se tenga una información real de cada uno de los aspectos que aseguren el buen proceso de reincorporación para cada uno de los PPR, el día 13 de febrero se realizó la validación de información al derecho consentido de la cotización en pensión por vejez vía virtual, se descargó cada uno de los certificados de quienes poseen este servicio. Por ende se emitió una cartelera pública en el ETCR donde se informó quienes cuentan con este derecho y se socializó que los que quisieran adquirir este beneficio se acercaran a los facilitadores ARN y proseguir con la ruta, hasta el momento nadie está interesado en obtenerlo.</p> <p>En base a la asignación de los PPR realizada para el ETCR BRISAS-CARACOLI el día 14 de febrero se realizó una validación de información de cada uno de los participantes en cuanto al sistema de salud, allí se constató quienes cuentan con la afiliación de este servicio y el lugar de atención.</p> <p>Para los días 15 y 20 de febrero se realizan las reuniones de Carpa Azul, en estos espacios se contó con la participación de las Fuerzas Militares, FARC, ONU, un tutor del programa de arando la educación y el equipo de ARN, abordando los siguientes temas: situación actual de afiliaciones al sistema de salud de las personas en reincorporación, estado de la ambulancia del ETCR Brisas, estado actual de las unidades productivas de plátano y piscicultura, las iniciativas de los cursos SENA para el ETCR y sobre las medidas de seguridad por la situación de orden público actual.</p> |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional. | <p>El día 14 del presente mes se contó con la participación de la señorita Vanessa Achury Gutierrez coordinadora de alianzas y cooperación en marco del proyecto MIA en base a la socialización para el ETCR sobre un proyecto integral productivo por parte de ACPC que busca financiar iniciativas productivas encabezadas por mujeres. El 15 de febrero se realiza la misma labor, pero con la comunidad CARACOLI ya que el programa busca involucrar en sus beneficios a comunidades aledañas.</p> <p>El día 20 del presente mes se realiza una reunión por parte de los colaboradores ONU y facilitadores ARN, con el fin de unificar esfuerzos en relación a la necesidad de tener una mayor cercanía no sólo en lo individual, pensamos que nos va a permitir herramientas para trabajar proyectos de vida y por ende aportar a lo familiar, lo comunitario/organizativo y lo productivo. También se consolidó la base asignada para el ETCR en cuanto a la ejecución del registro nacional de reincorporación.</p> <p>El día 21 de febrero se realizó un trabajo personalizado con cada uno de los educandos que se encuentran en la base de matriculados del programa arando la educación, esto con el fin de identificar cada una de las novedades (activos en matrícula, ciclo cursados, retirados).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional. | <p>Para el día 22 del presente mes se ejecuta la visita técnica agronómica para observar cómo van las labores de mantenimiento del cultivo de plátano. Además, se hizo un acompañamiento en el taller de cooperativismo realizado por parte de la ECOMUN.</p> <p>El día 25 de febrero se realizó la actualización de documentos en el SIR de un PPR, además se realiza el informe del presente mes.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta- presentación equipo asopahober- 12022019</li> <li>• Listado de asistencia- carpa azul- 15022019</li> <li>• Listado de asistencia- carpa azul- 20022019</li> <li>• Acta- reunión arn/onu- 20022019</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.067.863.026

**CONTRATO No.** 132-2019

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.

El 19 del presente mes se verifica de forma personalizada la base de afiliación en salud, de quienes si se encuentran habitando en el espacio territorial y por ende se identifica si presentan novedad en traslado de IPS o no se encuentran afiliados a sistema de salud, para el personal no localizado se realiza una reunión con el señor José Cleofás Mosquera el cual nos ayudó a identificar quienes si se encuentran en el ETCR.

para los días 15 y 20 de febrero se participó en la reunión de Carpa Azul, en estos espacios se contó con la participación de las Fuerzas Militares, FARC, ARN, ONU, dentro de los aspectos se destaca el mantenimiento de las medidas de seguridad, y el proceso de planeación para llevar a cabo el proceso de reincorporación en el año 2019.

El 20 de febrero se realizó una charla retro-alimentativa entre facilitadores ARN y UNO con el fin de revisar y encontrar nuevas alternativas para mejorar el trabajo que se viene realizando con los participantes de territorio especial, donde se busca la participación activa de la comunidad en las diferentes actividades que se desarrollan en el ETCR en el buen desarrollo del proceso de reincorporación.

**EV/DENCIAS:**

- Listado de asistencia- carpa azul- 15022019
- Listado de asistencia- carpa azul- 20022019

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

el día 13 de febrero se verificó en el sistema ADRESS la situación de cada uno de los PPR en cuanto al tema de pensión, por ende, se pudo constatar quienes están realizando los aportes y quienes no

Para el día 20 de febrero se realizó el registro nacional de reincorporación al único PPR faltante por la aplicación asignado a los residentes del ETCR.

El día 21 del presente mes se ejecutó la tarea de consolidar la base de los educandos activos con el fin de verificar si presentaban novedades en matriculo o cambio de ciclo, esta labor se hizo en acompañamientos de cada uno de los tutores y alumnos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

**• EDUCACION:**

Listado inicial de matriculados en los diferentes ciclos ofertados: 34 personas; ya pasado 1 mes de clases se notifica que 7 personas no siguieron el programa educativo, 1 persona hizo cambio de residencia a otro departamento, del listado inicial 1 persona es fallecida, 9 educandos presentan novedad en la notificación de la validación de un ciclo, es decir, aparecen matriculados en un ciclo y se hace constancia por parte del tutor que están tomando clase de un ciclo superior, ya por último encontramos a 16 personas que están activos y sin ningún problema.

**• SALUD:**

De la base de asignación que son 98 personas para el ETCR, 37 ppr presentan novedad con la IPS y dos no tiene afiliación en el sistema de salud.

Para las personas que no cuentan con afiliación al sistema de salud, se remitió la información de datos al grupo territorial y de allí se originaron los certificados para vinculación en salud y se informó a las dos personas que la ruta de hacer efectiva dicha afiliación es presentarse a las oficinas administrativas en salud correspondiente con copia del certificado emitido por la ARN y copia del documento de identidad y ejecutar dicho trámite.

Por otro lado, se verificó que las 37 personas que tiene novedad en la IPS estuvieran residiendo en el espacio territorial BRISAS-CARACOLI, de allí se prosiguió a remitir el listado actualizado a las oficinas territoriales para seguir la ruta.

**• PENSION:**

conociendo que el derecho a la cotización de pensión por vejez es opcional, del listado de asignados encontramos que 80 se encuentran activos en la base de colpensiones, 17 ppr no cuentan con afiliación y una persona presenta novedad ya que con su número de cedula aparece el nombre de otra, la persona reconocida con esta novedad es la señora Claudia Ruiz Celis identificada con el número de cedula 1237438081.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.067.863.026

**CONTRATO No.** 132-2019

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p>          | <p>Se realizó el recorrido por el área cultivada en plátano y se evidencio el estado actual de las plantas, al momento de la visita se encuentran realizando la labor de encite y embolse por parte de las dos personas encargadas de las labores culturales. También es importante analizar lo que pasa con un espacio aproximado de 2500 metros cuadrados donde ninguna de las labores de mantenimiento del cultivo se está ejecutando, encontramos desde que las malezas que cierran las calles hasta observar por unidad productiva más de 4 plantas de un mismo tamaño.</p> <p>En cuanto a las labores culturales de mantenimiento fitosanitario del cultivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de maleza: se evidencia que hace poco se realizó a la mayoría del terreno un control químico ya que encontramos la maleza en estado de masa seca.</li> <li>• Despunte o deshoje: ésta labor se está realizando semanalmente como es la recomendación técnica.</li> <li>• Desmache: al día de la visita se pude observar que dicha labor está ejecutada en un 80% de toda el área.</li> <li>• Encinte y embolse: labor al día.</li> </ul> <p>en la semana presente se realiza el embarque con un total de 4 cajas para comercializar, también se indica que la semana anterior se hizo un embarque de 13 cajas, sabemos que toda la fruta se está comercializando con la empresa campo verde.</p> <p>COMO RECOMENDACIÓN SE DEJA POR ESCRITO: Aplicación del herbicida a base de glufosinato de amonio con una dosis de 1,5 litros / ha. con un volumen de 200 litros de agua por hectárea. Dirigido entre las calles, previo a un plateo en cada una de las unidades productivas.</p> <p>Realizar el desmache preferiblemente con uso de palín para facilitar la extracción de los hijos más profundos, esta labor se realiza cada 6 semanas.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• registro fotográfico- visita técnica cultivo de plátano - 22022019</li> </ul> |
| <p>6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p> | <p>El 21 y 22 del presente mes se acompañó al profesor de teatro de la fundación Mareia, en los talleres que se vienen realizando en pro de la organización del evento de cierre del proceso de la fundación en el ETCR, las actividades de organización de la obra inicialmente se iniciaron con algunos ppr y personal de la comunidad de la vereda Caracolí.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico- ensayo de teatro- 21022019</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.</p>                                                                                                       | <p>Para los días 14 y 15 del presente mes se estuvo acompañando a la coordinadora de alianzas y cooperación Vanessa Achury, en marco a la socialización del proyecto MIA para los participantes que residen en el ETCR, este proyecto integral busca incentivar a las mujeres que lideren iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas, ésta organización contribuirá a la ejecución de cada una de las iniciativas que sean expuestas, además que tiene un componente de la transferencia de las tecnología TIC. el proyecto también se expuso en la comunidad de Caracolí para su beneficio y que también ellos se integren en el desarrollo del proyecto.</p> <p>EVIDENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia- socialización proyecto mia- 14022019</li> <li>• Acta- socialización proyecto mia- 15022019</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Se envió 1 registro nacional de reincorporación aplicado en el ETCR Brisas – Caracolí durante el presente mes, ya que solo faltaba una persona para consolidar la base.</p> <p>Se envió 1 planilla psicosocial donde se reportan las atenciones en educación y apoyo productivo.</p> <p>Se utilizó la herramienta SIR para la fidelización del documento de identidad de un PPR.</p> <p>EVIDENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico- Reportes SIR- 25022019</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Para el presente mes no se realiza entrega de ningún tipo de documento correspondiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.067.863 026

CONTRATO No. 132-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CARMEN DEL DARIEN - ETCR BRISAS CARACOLI (GT URABA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

El día 25 de febrero se realiza el envío del informe mensual de actividades.

**EVIDENCIA:**

• Informe de actividades

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Notificación al asistente de tecnología el fallo de las funciones del cómputo asignado, posterior a esto se realizó vía virtual una reseteo del mismo.  
Se realizó la reunión mensual en la oficina central del grupo territorial el día 27 de febrero del presente año

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se legalizó los gastos de desplazamiento, dentro de los tiempos establecidos; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

Carolina Rodríguez  
Feb 28/2019

Vivien Lozano  
VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"